

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8978 *Resolución de 19 de agosto de 2014, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas para la producción de cortometrajes sobre proyecto en la convocatoria del año 2014.*

Por Resolución de 21 de febrero de 2014 («Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero, se convocaron las ayudas para la producción de cortometrajes sobre proyecto al amparo de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y en la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, reservándose a tales efectos la cantidad de 400.000 euros del presupuesto de gastos del Organismo para el año en curso, para la modalidad de cortometrajes sobre proyecto.

De conformidad con el procedimiento establecido en el apartado cuarto, punto 4, de la citada resolución, el Comité de Ayudas a la Producción Cinematográfica del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, en su reunión del día 2 de julio de 2014, tal como consta detalladamente en el acta de dicha reunión, presentó las valoraciones relativas a las solicitudes de ayudas y acordó las correspondientes reglas de reparto de las mismas.

Teniendo en cuenta el Informe del citado Comité y la Propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2062/2008, por Resolución de esta Dirección General de 1 de agosto se resolvió la concesión de ayudas para la producción de cortometrajes sobre proyecto en la convocatoria del año 2014.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, esta Dirección General ha resuelto hacer público el extracto de la Resolución de 1 de agosto de 2014 por la que se conceden las ayudas que figuran en el anexo a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican, por un importe total de 399.983,78 euros, con cargo a la aplicación 18.103.470 «Fondo de Protección a la Cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para el año 2014.

El resto de las solicitudes se entenderán desestimadas o excluidas.

La Resolución de 1 de agosto de 2014, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y en el tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura, plaza del Rey, 1, de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponerse en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.C de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa («Boletín oficial del Estado» de 14 de julio de 1998).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El recurso de reposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la misma, a través de la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Cultura (<https://sede.mcu.gob.es>), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá presentarse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo

máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 19 de agosto de 2014.—La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Lorena González Olivares.

ANEXO
Ayudas concedidas a proyectos de cortometraje

TÍTULO	PRODUCTORA	DIRECTOR	GUIONISTA	PRESUPUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	VALORACIÓN	AYUDA
7 ABUELOS EN BUSCA DE AUTOR	AZHAR MEDIA, S.L. C.I.F.: B91855700 (100)	JUAN RIVADENEYRA SICILIA	JUAN RIVADENEYRA SICILIA	27.915,00	27.915,00	61,80	7.731,18
A LA HORA DE LA SIESTA	PRODUCCIONES DOMLIMON, S.L. C.I.F.: B84148949 (100)	LEYRE COTILLA PANIAGUA	LEYRE COTILLA PANIAGUA	6.395,00	6.395,00	69,90	2.011,55
ADAM PEIPER	DOS DE CATORCE PRODUCCIONES S.L.L. C.I.F.: B14667521 (15)	MONICA MATEO FERNANDEZ	MONICA MATEO FERNANDEZ	35.273,39	35.273,39	59,80	9.149,40
	HUGO SERRA ANDUEZA C.I.F.: 33524106L (20)						
	LASDELICINE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L. C.I.F.: B86695756 (65)						
ADIOS, EL	LASTOR MEDIA, S.L. C.I.F.: B64815343 (100)	CLARA ROQUET AUTONELL	CLARA ROQUET AUTONELL	31.000,00	31.000,00	67,40	9.099,00
AL PELAE	MARIELA ARTILES MERINO C.I.F.: 44714069E (100)	OSCAR DE JULIÁN	OSCAR DE JULIÁN	36.451,70	36.451,70	70,80	6.372,00
ALGO QUE DECIR	PANTALLA PARTIDA S.L. C.I.F.: B84358837 (100)	JOSE ANGEL LAZARO LOPEZ	JOSE ANGEL LAZARO LOPEZ	30.997,88	30.997,88	70,20	5.054,40
APOLO81	NAKAMURA FILMS, S.L. C.I.F.: B54715024 (100)	OSCAR BERNACER	OSCAR BERNACER	39.140,00	39.140,00	72,80	9.828,00
ARTIFICIAL	AMANIA FILMS, S.L. C.I.F.: B01497270 (100)	DAVID PEREZ SAÑUDO	SERGIO GRANDA RODRIGUEZ	11.809,11	11.809,11	56,80	2.811,60
BIENVENIDO A CASA	MIGUEL MARCOS CAMBRILS C.I.F.: 24357865Z (100)	MIGUEL MARCOS CAMBRILS	NOELIA MARTINEZ SEGURA	35.165,00	35.165,00	69,70	9.409,50
			MARIA MINGUEZ PARDO				
			MIGUEL MARCOS CAMBRILS				
CAMINANTE, EL	FRIDA FILMS, S.L. C.I.F.: B70172499 (100)	ADAN JOSE ALIAGA PASTOR	SERGIO FRADE FRAGA	68.103,00	68.103,00	56,80	15.336,00
CAMINO DE AGUA PARA UN PEZ	TOMAVISTAS, S.L. C.I.F.: B62647805 (100)	MERCEDES MARRO GROS	XAVIER ROMERO	40.000,00	40.000,00	61,70	11.106,00
CANO, MAESTRO DE LA IMAGEN	ALBERTO GONZALEZ LORENTE C.I.F.: 25398897C (100)	ALBERTO GONZALEZ LORENTE	ALBERTO GONZALEZ LORENTE	48.000,00	48.000,00	60,60	7.090,20
COCOTE (HISTORIA DE UN PERRO)	ODESSA FILMS, S.L. C.I.F.: B83486092 (100)	PACHECO IBORRA	PACHECO IBORRA	38.840,00	38.840,00	68,00	11.016,00

TÍTULO	PRODUCTORA	DIRECTOR	GUIONISTA	PRESUPUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	VALORACIÓN	AYUDA
CORREDOR, EL	CADUCO FILMS, S.L. C.I.F.: B66010612 (100)	JOSE LUIS MONTESINOS	JOSE LUIS MONTESINOS	24.120,00	24.120,00	61,80	6.674,40
DOMINGO, EL AMANECEDOR	JUAN MANUEL ROMERO GARRIZ C.I.F.: 50732001G (100)	JUAN MANUEL ROMERO GARRIZ	IAKES BLESA ALCALA	33.000,00	33.000,00	69,20	9.964,80
EN CLAVE DE ORTIFUS	XEREA FILMS, S.L. C.I.F.: B98280092 (100)	RICARDO MACIÁN	RICARDO MACIÁN	29.574,00	29.574,00	61,40	8.150,85
ESCALA EN VALENCIA	OASIS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L. C.I.F.: B81706996 (100)	ELENA ESCURA	ELENA ESCURA	76.707,00	76.707,00	57,60	15.811,20
HASTA LUEGO CARIÑO	GIOVANNI MACCELLI C.I.F.: X5377328C (100)	ANTONELLO NOVELLINO	CARLOTA CORONADO RUIZ	19.610,00	19.610,00	58,10	5.124,42
JINGLE	NEPHILIM PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B83252627 (100)	MARTA ALEDO	JUAN MANUEL ARAGON GARCIA				
JARDIN DE LAS DELICIAS, EL	MILCICLOS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L. C.I.F.: B83607176 (100)	JORGE MURIEL MENCIA	JORGE MURIEL MENCIA	35.000,00	35.000,00	70,40	10.771,20
JINGLE	NEPHILIM PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B83252627 (100)	MARTA ALEDO	MARTA ALEDO	39.740,00	39.740,00	64,60	5.814,00
LENTO CAMINAR DE LAS ORUGAS, EL	TARAINA FILMS.S.L. C.I.F.: B97622245 (100)	GIOVANNA RIBES GARCIA	GIOVANNA RIBES GARCIA	24.000,00	8.000,00	77,60	5.587,20
LO QUE DEJAMOS ATRAS	ZENTROPA INTERNATIONAL SPAIN S.L. C.I.F.: B65199127 (100)	DAVID MATAMOROS	DAVID MATAMOROS	23.000,00	20.500,00	65,40	5.003,10
LOBITO BUENO, BRUJA HERMOSA	MARUÑA FILM COMPANY,S.L. C.I.F.: B70222724 (100)	AINARA PORRÓN ARRATIBEL	AINARA PORRÓN ARRATIBEL	37.770,00	37.770,00	70,40	11.965,54
MILAGRO DE ATXURI, EL	JOSE MARIA CAMACHO DE MIGUEL C.I.F.: 72466086D (100)	KOTE CAMACHO	KOTE CAMACHO	76.000,00	61.000,00	68,80	18.885,60
NAUFRAGOS	CINE GESTION S.L. C.I.F.: B96942198 (100)	ANTONIO SUCH GARCIA	ANTONIO SUCH GARCIA	47.097,00	47.097,00	58,40	12.088,80
NOCHE DE TODAS LAS COSAS, LA	PILAR PALOMERO DELGADO C.I.F.: 72974164V (100)	PILAR PALOMERO DELGADO	PILAR PALOMERO DELGADO	30.078,00	30.078,00	69,60	9.396,00
PISO FRANCO	RODAJEFILMS, S.L. C.I.F.: B98435910 (100)	CARLOS IBAÑEZ HERRERO	CARLOS IBAÑEZ HERRERO	47.855,00	41.355,00	64,40	11.592,00

TÍTULO	PRODUCTORA	DIRECTOR	GUIONISTA	PRESUPUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	VALORACIÓN	AYUDA
POZO, EL	ZERKALO FILMS, S.L. C.I.F.: B86696119 (100)	HECTOR DOMINGUEZ-VIGUERA QUEIJA	HECTOR DOMINGUEZ-VIGUERA QUEIJA	39.618,00	39.618,00	70,20	11.372,40
PRIMAVERA ROSA EN EL KREMLIN	GRETA PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B83782078 (33.33)	MARIO DE LA TORRE ESPINOSA	MARIO DE LA TORRE ESPINOSA	36.127,00	36.127,00	63,60	10.302,18
	MALVALANDA, S.L. C.I.F.: B84748037 (33.33)						
	PASAJES INVISIBLES, S.L. C.I.F.: B85693547 (33.33)						
PROPINA, LA	PRODUCCIONES AFRICANAUJAN, S.L. C.I.F.: B83667303 (100)	ESTEBAN CRESPO	ESTEBAN CRESPO	21.715,00	21.715,00	70,80	6.780,45
PUERTA ABIERTA, LA	SI ACASO TEATRO PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B39682463 (100)	CARLOS MORA FUENTES	CARLOS MORA FUENTES	17.145,30	17.145,30	57,20	3.603,60
			CESAR ROLDAN				
QUIEN NECESITA A BLUE & MALONE?	EL VIAJE IMPOSIBLE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L. C.I.F.: B84999853 (30)	ABRAHAM LOPEZ GUERRERO	ABRAHAM LOPEZ GUERRERO	202.219,55	202.219,55	64,80	17.787,60
SARA A LA FUGA	ABANO PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B70127501 (70)	BELEN FUNES	BELEN FUNES	20.000,00	20.000,00	67,95	3.057,75
	MISS WASABI LAB S.L. C.I.F.: B62284864 (100)		MARÇAL CEBRIAN JUBANY				
SER O NO SER... ANTONIO OZORES	IRMA PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B97872659 (100)	EVA VIZCARRA CHAMERO	RAFAEL CASAN GARNELO	50.500,00	50.500,00	70,30	12.654,00
SIGUE LA LINEA	IMPOSIBLE FILMS, S.L. C.I.F.: B62248380 (100)	LAIA BOSCH PUJOL	LAIA BOSCH PUJOL	76.789,00	76.789,00	57,00	15.390,00
TODO LO DEMAS	ENCANTA FILMS, S.L. C.I.F.: B14686752 (100)	FEDERICO UNTERMAN	FEDERICO UNTERMAN	28.000,00	28.000,00	70,00	5.040,00
TRASTERO, EL	GAIZKA URRESTI FERNANDEZ VALDERRAMA C.I.F.: B11920802V (100)	GAIZKA URRESTI FERNANDEZ DE VALDERRAMA	GAIZKA URRESTI FERNANDEZ DE VALDERRAMA	28.664,00	28.664,00	57,40	7.232,40
ULISES YA NO VIVE AQUI	JUAN CARLOS GARCIA SAMPEDRO FERRERO C.I.F.: B09743180N (100)	JUAN CARLOS GARCIA SAMPEDRO	FELIX GOMEZ-JURDA	39.049,42	39.049,42	69,40	10.343,28
			JUAN CARLOS GARCIA SAMPEDRO				

TÍTULO	PRODUCTORA	DIRECTOR	GUIONISTA	PRESUPUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	VALORACIÓN	AYUDA
ULTIMA PARTIDA, LA	DE-DE-EMA VISUAL, S.L. C.I.F: B17752684 (100)	PERE SOLES BAHÍ	PERE SOLES BAHÍ	25.130,00	23.130,00	63,20	5.022,50
		DAVID GIMBERNAT PEREZ					
ULTIMO VERANO, EL	SEÑOR Y SEÑORA, S.L. C.I.F: B75092130 (100)	LEIRE APELLANIZ	LEIRE APELLANIZ	39.575,00	39.575,00	57,80	10.052,86
UN DIOS LLAMADO BACO	ENDORA PRODUCCIONES, S.L. C.I.F: B96996228 (100)	EVA VIZCARRA CHAMERO	ERNEST JOSE SORRENTINO	57.478,00	37.437,00	67,60	12.168,00
UNA VEZ	NANIANO, S.L. C.I.F: B75038521 (50)	MARIA FE GUERRA VILLADANGOS	SONIA RODRIGUEZ GOMEZ	35.245,37	35.245,37	62,00	9.486,00
		SONIA RODRIGUEZ GOMEZ					
VIAJES DE PICHUK, LOS	CAJON DE IDEAS PRODUCCIONES, S.L. C.I.F: B85931343 (50)	PACO CUESTA	PACO CUESTA	22.943,00	22.943,00	64,00	6.607,58
VIDA	CLAQUETA COQUETA, S.L. C.I.F: B70154307 (100)	RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ESTIBALIZ VEIGA VEIGA	50.930,00	45.930,00	60,10	10.239,24
							399.983,78